



I-96-206

EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

- Que el Sistema de Emisoras ATALAYA "SEA", pionera del periodismo deportivo en el país, celebra alborozado su **QUINCUAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION**;
  - Que los medios de comunicación cumplen con el papel fundamental de mantener permanentemente informada a la opinión pública;
  - Que durante estos **CINCUENTA Y DOS AÑOS**, el Sistema de Emisoras ATALAYA "SEA", a través de la voz de sus locutores, ha hecho vibrar de emoción a los ecuatorianos, dando a conocer sus gloriosas gestas deportivas;
  - Que es deber de las funciones del Estado, reconocer a las Instituciones que con su hacer coadyuvan al desarrollo de la Patria; y,
- En uso de las atribuciones constitucionales y legales,

**A C U E R D A**

- Conferir el Acuerdo de reconocimiento a la labor tesonera del Sistema de Emisoras ATALAYA "SEA", al cumplir su **QUINCUAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION**, haciendo votos por su permanente progreso y superación.
- Delegar al señor Legislador por la Provincia del Guayas **Mauricio Salem Mendoza**, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los directivos del Sistema de Emisoras ATALAYA, en la sesión solemne que para el efecto se realice.
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

**DR. FABIAN ALARCON RIVERA**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

**DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
**SECRETARIO GENERAL**